

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 136/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y ABRAHAM I. JAROSLAVSKY, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados y;

CONSIDERANDO:

I. Que, por estas actuaciones (Expte. N° 319/71 -STJ- “RAMÍREZ NELLY R. de s/Promoción a Oficial 1° y sus agregados (Expte. N° 351/71 -STJ- “OFICIALES MAYORES S/Presentación”, Expte. N° 321/71 -STJ- “LENHER EDA NORA s/promoción al cargo de Oficial 1°), se solicita la ubicación automática de los Oficiales Mayores de la Ia. Circunscripción Judicial en la categoría de Oficiales Primeros, según la nomenclatura vigente por Ley 624.

II. Que, por Acordada N° 52/71 el Cuerpo dispuso el temperamento a seguir en la situación planteada, por lo que corresponde disponer al archivo de las presentes actuaciones.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Disponer el archivo de estas actuaciones, debiendo estarse a lo dispuesto en Acordada N° 52/71.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ.